



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57138/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias nro. 248/15, por lo que se solicita la designación del Prof. Dr. ROBERTO SERENO, DNI 7.978.295 como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador; atento el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar sus méritos obrante a fs. 87 y 88, lo establecido por las Ord. HCS 10/91 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. 248/2.015 y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Roberto SERENO, DNI 7.978.295 como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador.

ARTÍCULO 2º.-El Prof. Sereno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 564